



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

21 MAR. 2016

VISTO:

La presentación del proyecto de carrera de Licenciatura en Sociología en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que se espera que esta carrera suponga un espacio de formación de docentes investigadores que busquen interpretar, comprender e intervenir sobre la realidad social.

Que representa una oportunidad de desarrollo social para la Patagonia, mediante la educación universitaria.

Que en tal sentido se trata gestar un lugar de oportunidades en una clara dirección hacia la equidad social, a través de la educación.

Que la propuesta apunta a la formación para emprender estudios científicos que permitan comprender y abordar la realidad, asesorar sobre políticas públicas al Estado, generar espacios de estudio cuantitativo y cualitativos acerca del crecimiento y configuración poblacional en los ejidos urbanos, interpretar las particulares configuraciones socioterritoriales patagónicas, entre otros.

Que la Facultad cuenta con recursos humanos formados al respecto según se indica en el proyecto.

Que es voluntad del proyecto sentar las bases, mediante esta carrera, para promover articulaciones curriculares provechosas a favor de la formación de grado en la Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de febrero ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico a la creación de la carrera de **Licenciatura en Sociología** en la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales que se adjunta en el Anexo.

Art. 2º) Elevar al Consejo Superior para su tratamiento.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-CR-SJB: 74/2016**

Pjg  
Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB